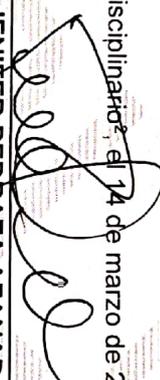


NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El suscrita Secretario Ad-Hoc de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar notifica por anotación en estado el siguiente proces

Clase de proceso	Proceso	QUEJOSO	Implicado (a)	Fecha auto	Decisión
ORDINARIO	1386-2017	JORGE WALTER VALLEJO ROJAS	MARA ELENE LOPEZ REINA	17 DE FEBRERO 2022	Auto que Ordene Cierre de la Investigación 1386- 2017

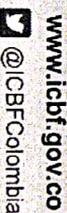
Se fija¹ en la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario² el 14 de marzo de 2022, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.)


JENIFER PEDRAZA AFANADOR
Secretaría Ad-Hoc

Se desfija de la Cartelera Virtual Control Interno Disciplinario, el 14 de marzo de 2022, a partir de las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

JENIFER PEDRAZA AFANADOR
Secretaría Ad-Hoc

advertir que esta publicación es realizada en la fecha, toda vez que mediante Resoluciones N° 3000 y 3100 del 18 y 31 de marzo de 2020 proferidas por la Dirección General del ICBF, se ordenó la suspensión de términos a partir del 18 de marzo de 2020 inclusive; cuya reanudación fue ordenada a partir del 8 de junio de 2020, mediante Resolución 3601 del 27 de mayo de 2020 proferida por la Dirección General del ICBF, acces en la página web del ICBF, en la siguiente ruta: <https://www.icbf.gov.co/noticias/comozca-toda-la-informacion-relacionada-con-el-coronavirus-covid19-resoluciones>
www.icbf.gov.co/cartelera-virtual-control-interno-disciplinario



Sede de la Dirección General
Avenida carrera 68 No 64c – 75
PBX: 4377630

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080